CERTIFICADO DE INDEMNIDAD

Fecha: 01 de julio de 2026.

VIVIANA ANDREA RIVERA GUTIERREZ, mayor de edad, vecino (a) y domiciliado (a) en el municipio de Saladoblanco, obrando en mi calidad de persona natural, mediante el presente certificado declaró que en caso de ser adjudicado con el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión; mantendré indemne a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALADOBLANCO EMSEPUSA S.A.S. ESP de todo reclamo, demanda o acción legal por cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo del contrato o de imputársele a esta costos por daños, reclamaciones de tipo laboral, lesiones a su personal o a terceros, si a ellos hay caso, buscando siempre llegar a un acuerdo para dar solución al problema propuesto.

VIVIANA ANDREA RIVERA GUTIERREZ
C.C. 26.430.062 de Neiva Huila.